

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

MARRUECOS

España sigue con interés las operaciones y comenta las noticias

EL PARTE OFICIAL DE HOY

Zona oriental.—Sin novedad.

Zona occidental.—Sector Ceuta, Gomara y Fondak, sin novedad.—Sector Zoco el Arbaá: Posición Xeruta atacada con violencia noche anterior. Con columna que salió de Zoco el Arbaá se abasteció Taizut, blocao Fondalillo y Sidi Mura. Columnas generales Castro Girona y Ferrera no han proseguido su victorioso avance por la pista de Xauen, arrollando cuantas resistencias le opuso el enemigo, estableciendo contacto con las tropas del puesto Mitzal: Columna La Viña, desde la posición de Gorgues, ha recorrido la meseta de esta posición, fijando enemigo, mientras que una columna, a las órdenes del coronel Ovílo, avanzó por la pista, desde Ben Karrich, para castigar

el poblado de Zinat, que ayer agredió un convoy de camiones. Este aduar ha sido incendiado después de su ocupación, estableciéndose sobre él algún puesto fortificado, que se aumentarán mañana, para dar solidez al tránsito por la pista entre Ben Karrich y Torones. Todos estos objetivos han sido logrados con escasísimas bajas; en su mayoría indígenas, y desde luego muy inferiores a la importancia de los objetivos conseguidos por las columnas, y especialmente por las dos primeras citadas.—Sector zoco El Jemis: Con motivo evacuación posiciones García, Acero y Tahar Borda, se libró combate con enemigo, que en crecido número atacó los escalones del rejheghe efectuado al zoco El Jemis.»

Rudos combates en Beni-Aros

El general Vallespina dictó anteayer a los informadores en la Presidencia la siguiente nota:

«El avance a Xauen prosigue normalmente. En algunos puntos del avance se ha encontrado bastante enemigo, combatiéndose con éxito.

En Beni-Aros (Larache) se trabó un rudo combate, batiéndose nuestras tropas fuertemente, ocasionando muchas bajas al enemigo y teniendo nosotros algunas muy sensibles.

Al Sur de Xauen, en una salida, ha habido un combate tan victorioso para nuestras tropas, que después de haber tomado algunas trincheras moras, defendidas tenazmente, se han causado al enemigo, y recogido 120 cadáveres.»

Evacuación de posiciones

LARACHE.—Prosigue en esta zona la evacuación de posiciones de la línea de Beni-Aros, tomando parte en la preparación de las evacuaciones elementos de la Intervención militar de Beni-Aros, a cuyo frente se halla el capitán de Artillería D. Tomás García Figueras, auxiliado por la harka amiga que manda el prestigioso caid Melal.

Después de las evacuaciones de que ya se ha hablado en esta columna, se ha llevado a cabo la de la posición de Selam, cuya artillería se llevó primero a Tazarut y después al zoco El Jemis, de Beni-Aros. Ayer fue evacuada también sobre zoco El Jemis la de Sidi Aza. Haciéndose el traslado de material y cañones con toda normalidad, preparándose a estar situada la posición en la harka de Afernum, que es, como se sabe, la que mayor presión del enemigo sufre.

Se evacuó asimismo la posición de Beni Grana, que domina Tazarut, reemplazándose su guarnición, formada por 500 hombres, artillería y material sobre El Jemis.

Todas estas evacuaciones, como antes se ha dicho, se realizaron con la cooperación de la harka amiga del caid Melal, y con la del personal de Intervención militar de Beni-Aros, que manda el capitán García Figueras.

Este oficial ha sido felicitado por el general Riquelme, que se había trasladado a Sidi Ali para seguir atentamente las incidencias del repliegue.

También felicitó al caid Melal.

REAL DECRETO

La franquicia al Ejército de operaciones

Exposición.— Señor: Las singulares circunstancias que concurren en los militares que dan su vida por la Patria en tierras de Africa, la necesidad ineludible de comunicarse rápidamente con sus familias, llevando a éstas noticias de su situación y las dificultades de efectuar la expedición de sellos de franqueo en aquellas posiciones alejadas de núcleos postales, lo que representa muchas veces la pérdida de varios correos, son motivos absolutos de razón, de equidad y de conveniencia pública que aconsejan al Directorio militar a otorgar la concesión de franquicia postal de un modo temporal a los individuos y clases de tropa que desde Africa dirijan su correspondencia a la Península, Islas Baleares o Canarias, atento con ello siempre a todo lo que representa el bienestar del Ejército.

Ya en circunstancias análogas, y por Real decreto de 10 de septiembre de 1921, fué creada la Tarjeta postal militar a los anteriores fines. Mas tal medida, de inudables ventajas para el Ejército en aquella ocasión, resultaría en la actualidad onerosa para el Erario público, puesto que la Imprenta Nacional tendría que llevar a cabo la confección e impresión de muchos miles, lo que además del gasto traería consigo una demora en la implantación de la franquicia que ahora, y por las razones precedentes, es cuestión apremiante.

Por ello, el presidente interino del Directorio militar estima de absoluta necesidad, y se honra en someter a la aprobación de Vuestra Majestad, el siguiente proyecto de decreto:

Real decreto.—A propuesta del jefe del Gobierno, presidente interino del Directorio militar, y de acuerdo con éste, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. Se concede el uso de franquicia temporal a la correspondencia que expida por el correo el Ejército de operaciones en Africa, la cual circulará franca de porte, siempre que vaya dirigida desde un punto cualquiera de aquel territorio a otro del mismo de la Península, Islas Baleares o Canarias.

Artículo segundo. Dicha correspondencia ha de llevar precisamente, estampado en el anverso y de forma visible, el sello de la unidad militar o de la representación de aquella a que pertenezca el remitente.

Artículo tercero. Por el general en jefe del Ejército de operaciones en Africa se dictarán aquellas disposiciones necesarias, no sólo para cumplir lo que antecede, sino también para evitar que hagan uso del citado privilegio elementos extraños al militar.

Artículo cuarto. El Directorio militar, en su día, y desaparecidas las actuales circunstancias, apreciará la fecha en que deba darse por caducada esta concesión.

Dado en Palacio a 26 de septiembre de 1924.—ALFONSO.—El presidente interino del Directorio militar, Antonio Magaz y Pers.

Nuevos hospitales de sangre

ALMERIA.—Mañana comenzará la instalación de hospitales de sangre.

El gobernador gestiona de las Hermanas de la Caridad la asistencia a los enfermos y heridos de Africa.

EL PARTE OFICIAL DE AYER

Zona oriental.—Sin novedad.

Zona occidental.—Sin novedad en sectores Ceuta, Gomara y Fondak.—Sector Tetuán: Convoy que regresaba de Zoco Arbaá, al llegar a la altura de Zinat, fué atacado violentamente por meros emboscados en cascas de dicho poblado. Desplegaron las fuerzas de Ben Karrich y Zinat, que acudieron inmediatamente, rechazando al enemigo.—Sector Xauen: Para racionar posición Mura-Tahar marchó ayer una columna, al mando teniente coronel de Talavera, que recibió nutrido fuego desde su salida del campamento, enfrentándose con numeroso ene-

migo apostado en todo el terreno. Después de una hora de fuego y de dos asaltos del Tercio, se consiguió tomar una gran trinchera, auxiliando batallón Talavera y demás fuerzas, que arrollaron enemigo y limpiaron de tiradores bosques y barrancos. Gracias al valor de las tropas, a la energía y habilidad del mando y eficaz intervención artillería, consiguióse entrar a viva fuerza convoy en Mura-Tahar, así como en Misericordia 3 y blocaos. Enemigo dejó en nuestro poder prisioneros, y en trincheras 120 muertos, 86 fusiles y efectos diversos.»

Compañías de Mar de Africa

Los brillantes servicios de estas unidades, la penosa y abnegada labor que realizan con ejemplar entusiasmo, nos han movido repetidas veces a tributarles desde estas columnas merecidos elogios.

Esta estimación por sus servicios son unánimes en el Ejército de Africa, y todos los que los conocen les rinden este tributo de justicia.

Su prestigio está bien cimentado en su larga historia, que va unida a la de la dominación española en las plazas africanas de Ceuta, Melilla y Larache. Siempre prestaron importantísimos servicios, como los de correos, puestas marítimas, seguridad, vigilancia de la costa y los que por su pericia les encomendaban los comandantes generales de las respectivas plazas; pero desde que comenzó la campaña, y cada vez que ésta se recrudece, sus servicios se hicieron más meritorios y preciosos. Este benemérito personal viene atendiendo, desde hace muchos años, a los transportes de material y tropas; aprovisionamiento de los puestos militares de la costa, evacuación de heridos y desembarcos militares.

Si cuando las contingencias de la campaña les obligaron a ser combatientes demostraron sus virtudes militares, junto a sus hermanos del Ejército, en su peculiar servicio marítimo arrastraron los peligros de su profesión con pericia y valor ejemplares.

Una vez más es para nosotros motivo de satisfacción y de rendir público homenaje de admiración a estos modestos y sufridos soldados, prometiendo en sucesivos trabajos hacer resaltar la necesidad y conveniencia de que se reorganicen las Compañías de Mar, y a su personal se le estimule decididamente, porque su continuación y perseverancia en el servicio es la mayor garantía de que se cumpla con la debida eficacia la misión que les está encomendada.

REAL ORDEN INTERESANTE

Los reclutas de cuota

«Como resolución a las instancias de padres de individuos acogidos al capítulo XX de la ley de Reclutamiento, y actualmente en Africa, el Rey (que Dios guarde), se ha servido disponer que en suspenso el pago de los derechos plus reglamentarios de las cuotas correspondientes a los individuos que en la actualidad se ignore su paradero, hasta tanto se tengan noticias fehacientes que permitan determinar su situación.»

Notas militares

Accidente de automóvil

GRANADA.—Al regresar del Aeródromo de Armilla los capitanes D. Luis Manzanares y D. Andrés Wallé, en su automóvil, volcó el vehículo, por rotura de la dirección, quedando debajo los dos, y también el mecánico, Simón Rodríguez, y un soldado de Ingenieros.

Fueron auxiliados por los operarios de una cercana fábrica de alcoholes.

En otro «auto» que por allí pasaba se les condujo más tarde al Hospital militar de esta ciudad.

Los dos capitanes y el mecánico sufren diversas lesiones de alguna consideración.

El teniente Gisbert sigue grave

ZARAGOZA.—El teniente del regimiento del Infante D. Arturo Gisbert, que ayer fué víctima de un accidente de tranvía, continúa en grave estado en el Hospital militar. Los médicos le han practicado un minucioso reconocimiento y le aprecian grandes magullamientos en la caja torácica y contusiones en diferentes partes del cuerpo; sin embargo, su impresión es optimista.

El Directorio militar

La reunión del sábado

Al Consejo de Directorio celebrado anteayer asistió el subsecretario del ministerio de Fomento, general Vives, quien dió cuenta de expedientes relativos a ferrocarriles y carreteras.

Después—según la referencia del general Vallespina—, el Sr. Calvo Sotelo en sustitución del general Martínez Anido, leyó varios proyectos, que serán estudiados por el Directorio, para arbitrar recursos y medios con el fin de contribuir a la Beneficencia pública, en sustitución de algunos ingresos que van a desaparecer el día primero de octubre.

Marina de guerra

FERROL.—En la Capitanía general se recibió una orden del ministerio de Marina, disponiendo que se instalase a bordo del crucero «Carlos V» la escuela de aprendices torpedistas electricistas. En el momento de dicho buque cesó el capitán de navío Sr. Núñez Quijano.

El próximo lunes marchará con rumbo a Cádiz y otros puertos el buque-escuela «Galathea», en viaje de instrucción para aprendices marinos.

En el dique Victoria Eugenia ha quedado varado el nuevo crucero rápido «Blas de Lezo», con objeto de reparar importantes averías en el mismo.

La Constructora Naval ha ofrecido a sus obreros costearles el importe de treinta casas. Estas se emplazarán donde convenga a los obreros.

Los delegados gubernativos

Las interinidades

En la «Gaceta» número 272, correspondiente al día de ayer, se publica la siguiente Real orden:

Excmo. Sr.: Al crearse los cargos de delegado gubernativo se entendió que el Gobierno, después de detenido estudio, que la demarcación sobre la que eficazmente podría ejercerse la labor de cada uno de los nombrados era la del partido judicial, no ya solo porque, dado el número de pueblos que la mayoría de ellos tienen habría de perder en eficiencia la labor realizada si se extendiese a un mayor territorio, sino porque el nexo que existe entre los distintos pueblos que forman cada partido judicial hacía conveniente encomendar a una sola persona la gestión de todos sus intereses con independencia de los de los partidos judiciales limítrofes.

En virtud de estas consideraciones, se ha resuelto en sentido negativo por la Presidencia del Directorio alguna consulta que se le formuló en el sentido de si era posible que un mismo delegado actuara en dos partidos judiciales diferentes, aun cuando colindasen; más como por la ausencia de algunos delegados gubernativos que han tenido que incorporarse a los Cuerpos a que pertenecen en el Ejército de operaciones en África, por algunos gobernadores se ha encargado de la delegación de algún partido judicial al oficial que desempeñaba igual cargo en otro de los colindantes, a fin de evitar en lo sucesivo toda diferencia de criterio y toda duda en esta materia. Su Majestad el Rey (q. d. g.) se ha servido disponer:

Primero. Que un mismo jefe u oficial no puede desempeñar más que una sola delegación, y no puede ser nombrado, ni aun interinamente, para ejercer su función en otra distinta de aquella para la que está nombrado.

Segundo. Que cuando por cualquier motivo sea necesario proveer al nombramiento de un delegado interino, los gobernadores civiles lo pondrán en conocimiento de los capitanes generales, para que éstos, según ya se dispuso, designen al jefe u oficial que haya de substituir al propietario de la delegación, y

Tercero. Que los capitanes generales darán cuenta de los nombramientos que a tal efecto hagan al ministerio de la

Guerra y a esta Presidencia para el debido conocimiento.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 27 de septiembre de 1924.—El marqués de Magaz.

Ceses y nombramientos

Por resolución de la Presidencia del Directorio militar, cesa en el cargo de delegado gubernativo en el partido judicial de Toro (Zamora) el comandante de Artillería D. León Puig Dublan, siendo substituido por el de igual empleo del Arma de Infantería D. Adolfo Velasco Valcárcel.

Por disposición de la Presidencia del Directorio militar cesa en el cargo de delegado gubernativo en el partido judicial de Azpeitia (Guipúzcoa) el capitán de Infantería D. Manuel Méndez de Vigo y Bernaldo de Quirós.

Por disposición de la Presidencia del Directorio militar cesa en el cargo de delegado gubernativo en el partido judicial de Illescas (Toledo) el capitán de Infantería D. Mariano Gómez de las Cortinas y Atienza, pasando a desempeñar igual cargo en el partido de Izaloz (Granada).

Se designa a los capitanes relacionados a continuación para ocupar las vacantes de delegados gubernativos en los partidos judiciales que se expresan: Capitán de Ingenieros D. Ricardo Pérez y Pérez de Eulate, San Roque (Cádiz); capitán de Caballería D. Rafael Echevarría del Cueto, Muros (Coruña); capitán de Infantería (E. R.) D. Miguel Torres Obrador, Cazorla (Jaén); capitán de Infantería D. Fernando Gallego Porro, La Estrella (Pontevedra); y capitán de Ingenieros (E. R.) D. Carmelo Urruti Castejón, Lillo (Toledo).

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Estado Mayor

Destinos.—Al Depósito de la Guerra, el comandante D. Arturo Campos.

Infantería

Disponibles.—Quedan en esta situación los coroneles D. Fernando Urruela y don Domingo Battet.

Licencias.—Se concede un mes para el extranjero al teniente coronel D. Francisco Ruiz del Portal.

Caballería

Disponibles.—Pasan a esta situación los comandantes D. Ignacio Talladue y don Emilio Sánchez García.

Reserva.—Pasa a esta situación el capitán (E. R.) D. José Percyra.

Artillería

Destinos.—Se nombra ayudante del general Casaldueño el comandante don Carlos Tavira.

Pensión de cruces.—Se conceden cinco pesetas mensuales, por acumulación de cruces rojas, al suboficial D. Adonis Rodríguez González.

Ingenieros

Retiros.—Se concede el retiro al coronel D. Eloy Garnica y al capitán D. Luis Zatorreza.

Guardia civil

Se confiere el mando del 18 Tercio al coronel D. Angel Ramos, y el del 22, al ídem D. José Agudo.

Intendencia

Matrimonios.—Concédese licencia al capitán D. José Vidal.

Reemplazo.—Pasa a esta situación los capitanes D. Francisco Alcántara y don Ricardo Ruiz Toledo, por enfermo y herido, respectivamente.

Vuelta al servicio.—Concédese al capitán D. Angel Hernández Méndez.

Destino.—Se designa para celador de edificios militares, en Santander, a don Nicanor Alonso López, cabo licenciado.

Cuerpo Jurídico

Destinos.—Nómbrase ayudante del auditor Sr. Sagnier al teniente auditor de primera D. José María Sagnier.

VIDA INTERNACIONAL

España y la Asamblea de Naciones

El corresponsal de «El Liberal» en Ginebra, envía a su periódico una entrevista con el delegado de España en la Sociedad de Naciones, Sr. Quiñones de León.

—¿Cree usted en la eficacia actual de la Sociedad de Naciones?—preguntó el periodista.

—Para hablar nada más que de los pasos dados y de los pasos que se dan, debo decirle que sí. Es más que probable que los espíritus de suyo pesimistas y aquellos que por natural e inalterable vocación son dados a la crítica negativa, encuentren motivos, en su sentir sobrados, para proclamar que los resultados de la quinta Asamblea de la Sociedad de Naciones han producido completa y total decepción. En realidad, tales resultados no aportarán la definitiva panacea para curar de una vez y definitivamente los males que en el orden de las discordias internacionales afligen a la Humanidad.

—¿Así usted cree que la obra eficaz de la Sociedad de Naciones es cosa para largo tiempo?

—Claro. La Sociedad de Naciones, procediendo cuerdamente, no ha tenido el intento de resolverlo todo de prisa y corriendo, ni siquiera cuando han acudido a sus deliberaciones, como ha ocurrido este año, para prestarla los prestigios de sus talentos y de su autoridad, los jefes de los Gobiernos de varios países y los hombres más calificados de varios continentes. Sabe que el progreso constituye una ley biológica, sometida en sus desenvolvimientos a reglas naturales que la humana voluntad no puede alterar, y se contenta, siendo esto ya mucho y muy importante, con contribuir a que se aceleren los adelantos del Derecho internacional. No es de ahora este empeño noble y este estudio profundo. Desde Hugo Grocio y desde antes—desde la época en que los teólogos españoles, tantas veces recordados, presintieron los graves problemas de esta peculiar esfera de la Enciclopedia jurídica—hasta nuestros días, se ha andado mucho por este camino.

La misión de la quinta Asamblea de la Sociedad de Naciones, ha sido, es aún, claro está, porque todavía no ha terminado, la organización de los principios

contenidos en varios artículos del pacto y encaminados a la solución de estas tres grandes cuestiones: el desarme, el arbitraje obligatorio y el mutuo auxilio para la ejecución de sus fallos. Es decir, se trata, según la digna frase de Herriot, de dar vida a principios abstractos contenidos en una ley constitucional. Existe ya, en suma el legislador, y ese trata ahora de organizar por medio del arbitraje obligatorio, el organismo que ha de aplicar las leyes, y por la asistencia mutua, el poder que las ha de imponer.

España no ha estado ni está ausente de esta importante labor. Ya se ha dicho, con todo el relieve que el caso requería, que antes que los demás, en su actuación en la Comisión temporal mixta, acertaron los que a España representaban a definir con la fórmula a que ahora se accogen todos, el verdadero concepto del agresor, sin el cual era imposible avanzar en la determinación de las consecuencias de la agresión. Después ha afirmado la necesidad de estudiar el problema del arbitraje obligatorio. Y ahora y siempre ha dicho que la Sociedad de Naciones, la encontrará dispuesta a colaborar, aun en aquellos problemas en que sus intereses no estén en juego, en todo lo que presente, con sentimientos de paz, el triunfo de la Justicia internacional.

Del Consejo Supremo

En la tabla de señalamientos del Consejo Supremo de Guerra se han fijado los siguientes para la semana:

Lunes.—Vistas de la causa seguida a un alférez del Ejército por el supuesto delito de insubordinación y de la inculpada contra un soldado por insulto a superior. Como ponentes figuran, respectivamente, los generales Picasso y Viñé.

Martes.—Despacho ordinario de asuntos.

Miércoles.—Reunión del Pleno.

Jueves.—Vista de la causa seguida contra un soldado por el delito de deserción, en la que actúa como ponente el general Picasso.

Viernes.—Reunión de la Sala de Marina.

Sábado.—Reunión del Pleno y de la Asamblea de la Orden de San Hermenegildo.

Circulares de Guerra

Cuerpo de veterinaria

Como resultado de la convocatoria anunciada por Real orden circular de 24 de junio último, se concede el ingreso al Cuerpo de Veterinaria militar, con el empleo de veterinarios terceros y antigüedad de esta fecha, a los tres opositores aprobados que a continuación se designan, debiendo figurar en la escala de su clase por el orden que se relaciona:

Don Antonio García Salido, paisano; don Benito Delgado Morente, paisano; don Roberto Roca Soler, paisano.

Instrucción

Se designa para ocupar plazas gratificadas, otorgadas por la Asociación Benéfico-Escolar, en concepto de ex-terminos, a los huérfanos comprendidos en la siguiente relación:

Don Luis Ripoll López, Segovia; doña María de los Angeles Cordón y Cervantes, Madrid; doña Pilar de la Mano Toldosa, Madrid; doña Dolores de la Mano Toldosa, D. Enrique García González, don Jesús Jaquetot Pineda, Madrid; D. Jacinto Jaquetot Pineda, Madrid.

Ascenso de 34 sargentos

Se concede el empleo de suboficial de Artillería, con antigüedad del día 1 de los meses actual, que les corresponde, a los veintisiete sargentos de dicha Arma que a continuación se relacionan:

Don Angel Martínez Mateo, D. Ramón Cidoncha, D. Pedro Muñoz, D. Alfredo Payá, D. Demetrio González, D. Salvador Cruz, D. Gregorio Peralta, D. José Jimeno, D. León Aliaga, D. Alejandro Fernández Sintés, D. Francisco Muñoz, don Gonzalo Martín, D. Teófilo Díaz, don Antonio Fuentes, D. Lorenzo Miranda, don Justino Ayala, D. Tomás Sáinz, don Fermín Aguirre, D. Gabriel Abad, don Manuel Segura, D. Cristóbal Roselló, don Angel Barrachina, D. Acisclo Guerrero, D. Vicente Adsuara, D. Vicente Zorrilla, D. Tomás Jiménez y D. Ramón Cendán.

A la asimilación de suboficial de Intendencia, los sargentos que siguen: don Eduardo Bocanegra, D. Juan Saez, D. Antonio Montero, D. José García, D. Enrique Movera, D. Gaspar Estévez y D. Bonifacio Heredero.

DE "THE TIMES"

Las corridas de la semana

¡AHÍ VA ESOL!

Lector, la Literatura me... ¿cómo lo diría yo gráficamente y sin ofender los castos oídos de los picadores? Bueno, ya me entiendes tú. La Literatura me... «eso», me... «eso» más que un callo. Y la Literatura táctica más aún. Además, ya te dan bastante y harto florida, filosófica y científica, los revisteros de los diarios. Por lo tanto, me limito a reproducir aquí, tal como fueron tomadas las notas que apunté como destacables de los festejos corundos de la semana. Lo que no apunté fue porque carecía de interés y de valor taurinos. Sobre todo de valor.

Así, pues, si quieres, lee.

DOMINGO 21

Se comienza a notar el resultado de la orden del Ayuntamiento, prohibiendo que crucen por la capital las carretas de bueyes. Ahora cruzan las plazas de toros. Al menos, los que tenía en circulación el señor marqués de Guadalest. Mansos, feos, sosotes... y cojos. ¡Preciso!

El Chato.—¿Qué hacer con toros como los «Guadalest»? ¿Animarse? Pues lance tras lance, en dos sucesivos se dejó romper Victoriano la tatequilla por su sector abdominal. Unos lances de frente por detrás pusieron de pie al respetable, y en media verónica dió un curso completo de toro. Para remate, se dejó partir la pechera de la camisa y un poquito de piel por el pitón de su segundo. ¡Más de lo que debió hacer con ese género! Consté, pues, querido «Corinto», que Valencia II no se despidió... a la torera, como dices, a no ser que te refieras a sus relaciones particulares.

Facultades.—Maestro Albéniz (maestro en Medicina, en Literatura, en Taurología y en todo lo que a él se le ponga en el remate de allí): ¿no habría medio de pasar a los toreros «inyecciones de calor»? Porque a facultades le hacen muchísima falta. Se trata de un torero formidable, más frío que una madrugada groenlandesa. ¡Qué tercio de banderillas! Grande...

de verdad «majestuosos», «Don Manués». Pero, ¡esa frialdad!

¡Ah! Mató muy bien a sus dos toros y dió la vuelta al ruedo devolviendo «estachos».

Manolo Martínez.—«Sr. D. Manuel Retana. Nuestro querido y acudado amigo: Usted, de cuya «vista» para el asunto del toro sería ridículo dudar, «descubrió» a Manolo Martínez hace unos años y se dió cuenta de que en él había un torero, un torero bueno. El tiempo probó que, una vez más, había usted acertado. Manolo Martínez es un buen torero; pero los buenos toreros necesitan buenos toros. Con roncantes reumáticos, tal que los «guadalest», no hay torero posible. ¡Venga una corrida brava, que embista y que se tenga, y vamos a soltársela al «ché» para que pruebe que usted no se equivocó y que nosotros acertamos también cuando dijimos que de Granero acá no había salido mejor artista del pueblo de la torre de Cuarte. ¿Puede ser? Pues ya está usted tardando.»

Los subalternos.—Casi todos los revisteros han coincidido en afirmar que en la corrida del domingo estuvieron infames los picadores. ¿Qué estarían haciendo los queridos compañeros cuando el Chano puso aquellos dos puñazos formidables?

¡Bien, Canato, bien! Ese par es de los que no se borran. ¡Vaya peón y vaya rehiletero!

¡De 750 para arriba!

MARTES 23

(En otro lugar nos ocupamos debidamente del gran rejoneador D. Antonio Luiz López.)

Tras los «guadalest» mansos y reumáticos del domingo, vinieron los «guadalest» reumáticos y mansos del martes. ¡Muy bien! Vengan «guadalest». No queremos más que «guadalest». Hasta que se lidie el último corundo de la dehesa, no estaremos conformes. ¡A ver si así se acaban!

Pepito Belmonte.—¿Qué torerazo más grande hay en este chavalín! Qué

esencia, qué estilo, qué maravilla! ¡Y cómo mata el pedazo de morral! Con la capa es una cosa aparte. ¡Qué verónicas! ¡Qué medias verónicas! ¡Arte! ¡Ciencia! ¡¡Sevilla!!

Rubito.—Deseos, muchos deseos, mucha valentía, mucha tranquilidad... y dos mansos ilidables. ¡Mala suerte!

Rafael García.—¿Quién le juzga con este ganado? Advertimos que el muchacho quiere ser torero. Ya es algo. ¡Vamos a despejar un poco los brazos y a poner alguna gracia en las suertes! Para matar bien, no tiene nada que aprender el debutante.

LO PEOR.—La desdichada ocurrencia de Mella de «embarullarse» entre el toro, y un espontáneo que se tiró con «ganar» de torrear, y que fué motivo de que éste se llevase un cornalón. La gente se indignó a todo meter, y no faltó café que tirase a Joaquín una navaja abierta. Cierzo que Mella estuvo inoportuno; pero ¿habrá alguien capaz de creer que «de buscó» la comada al «capitalista»? Sólo el que sea capaz de una infamia semejante podría creerlo.

Lo mejor.—Los pares de banderillas de Mella—sobre todo el primero—, de los que consagran a un banderillero.

Pues, ¿cómo sería la bronca que ni por esas?

¡Tienen mis paisanitos venas de loco!

Finito de Valladolid.—Toró de día y se hizo aplaudir en la suerte de sus dos novillos. Hubo muletazos muy buenos, naturales, de pecho y ayudados; una estocada de matador de toros y dos descabellos certerísimos.

Ahora, vamos a ver en Valladolid lo que pasa.

El espontáneo.—Hemos dicho que se tiró con ganas, y en los dos muletazos que dió, probó que hay en él valor y conocimiento. La comada fué grande, en el muslo; treinta centímetros y tres trayectos. El muchacho se apellida Ferreruelo, y es sobrino de Paco Madrid. A curarse, muchacho.

R.

Carabineros

DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

Al presidente del Consejo Supremo, remitiendo documentación propuesta de Cruz de San Hermenegildo, formulada a favor del capitán D. Elías Torres Fernández.

Al capitán general de la segunda región, participando, a los efectos de expedición de pasaporte, el traslado de los carabineros Juan Carrasco y Juan Sedeño.

Al comandante general de la Escuadra de Instrucción y al capitán general del Departamento de Cartagena, interesando la presentación en Baleares, con objeto de ser filados como carabineros de Infantería, de Felipe Padilla y Juan Crespo.

Al alcalde de Villajoyosa (Alicante), rogando comunice al vecino Mariano Grau, que cuando su hijo Vicente, carabineiro de Murcia, manifieste sus deseos de pasar a Alicante, se tendrá en cuenta, para destinarse en ocasión de vacante.

Al personal director de los Colegios y al jefe de la Comandancia de Gerona, disponiendo salga de los Colegios, con destino a Gerona, el carabineiro joven Angel Monclús.

A los jefes de la Comandancia de Madrid y Vizcaya, dejando sin efecto el alta en Vizcaya y baja en Madrid del carabineiro Ginés Martínez.

A los ídem ídem de Cádiz y Gerona, concediendo la rescisión del compromiso a los carabineros Manuel Pino y Felipe de la Fuente.

Al ídem ídem de Orense, accediendo a lo solicitado en instancia por el carabineiro Mártires Capitán Catiuela.

Excavaciones en Callosa

VALENCIA.—Con el catedrático de la Universidad de Barcelona y director del servicio de Investigación del Centro de Estudios Catalanes, Sr. Bosch, debidamente autorizado por el Gobierno, emprenderá en breve unas excavaciones en el monte denominado del Castillo, del término municipal de Callosa.

Dichas excavaciones tienen por objeto el descubrimiento de una necrópolis, cuya antigüedad se remonta a la primera edad del bronce.

Desde ayer hasta hoy

Lo que el Correo y el servicio alámbrico e inalámbrico informa de España y del extranjero

FIRMA DEL REY

Nuevos gobernadores

PRESIDENCIA.—Disponiendo que don Juan Gómez Acebo y Modet, oficial letrado de segundo ascenso del Consejo de Estado, pase a ocupar plaza de un empleo con carácter interino en substitución del conde de Vellellano que ocupa la Alcaldía presidencial del Ayuntamiento de esta corte.

Nombrando gobernador civil de Barcelona a D. Joaquín Miláns del Bosch y Carrió, teniente general del Ejército.

Idem id. de Pontevedra a D. José Rodríguez Villamil.

Idem id. de la de Soria a D. Luis Losada Ortiz.

Admitiendo la dimisión del cargo de gobernador civil de Pontevedra a don Leandro Sanz Orozco.

ESTADO.—Admitiendo la dimisión al secretario de primera clase nombrado en la Habana, D. Domingo de las Bárcenas y López Mollinedo.

GUERRA.—Nombrando gobernador militar de Barcelona al general de división D. Antonio Vallejo Vila.

Nombrando gobernador militar del Campo de Gibraltar al general de división D. Carlos de Lossada Canterac.

CONSTRUCCIONES NAVALES

El barco-puerta para Ferrol

La «Gaceta» publica un Real decreto, cuya parte dispositiva dice así:

«Queda autorizado el general encargado del despacho del ministerio de Marina para concertar, por gestión directa, la construcción del barco puerta para el dique de San Julián, en el Arsenal del Ferrol, por la cantidad aproximada de 415.000 pesetas, como caso comprendido en los números tercero y cuarto del artículo 55 de la ley de Contabilidad de la Hacienda pública, haciendo aplicación para ello del Real decreto de 18 de septiembre próximo pasado, que deja en suspenso la observancia del capítulo quinto de la citada ley de Hacienda pública.

Dado en Palacio, a veinticinco de septiembre de mil novecientos veinticuatro.»

De provincias

Un Consejo de guerra

PAMPLONA.—Se ha verificado un Consejo de guerra para juzgar a los autores del crimen de Beruete.

Leído el apuntamiento, fueron preguntados los reos, que por no conocer el castellano contestaron por medio de intérprete. El fiscal ha pedido la pena de muerte para los tres procesados, indemnización de 15.000 pesetas y devolución de la cantidad hallada.

Después de leer los defensores sus escritos, se levantó la sesión pública.

La sentencia no se conocerá hasta que la apruebe el capitán general.

Los marinos ingleses

SAN SEBASTIAN.—La oficialidad inglesa del «Mencolin» ha cumplimentado a las autoridades. Estas devolvieron la visita a bordo.

Fué desembarcado el cañón inglés que regala el Gobierno británico para el monumento del monte Urgull.

Hermoso rasgo obrero

MALAGA.—En el tren de Cádiz venían a Málaga Francisco Moreno, su esposa, Dolores Gutiérrez y siete hijos, inmigrantes del Brasil.

Habían desembarcado en Cádiz por recibir orden el vapor «Catalina», en el que viajaban, de no tocar en Málaga, y la compañía les abonó el billete del tren.

En marcha el convoy, el revisor pidió el importe del billete al menor de los hijos, y no lo abonó Francisco por carecer de recursos.

Al llegar a Málaga se le detuvo, en el momento en que salían del trabajo los obreros ferroviarios, quienes, enterados de la denuncia, abrieron una suscripción y recaudaron el importe del billete y 250 pesetas, que entregaron a Francisco.

Se descubre un fraude

BARCELONA.—Ha ingresado en la cárcel, rigurosamente incomunicado, Vicente Finizio, a quien acusa su principal de haberle defraudado falsificando su firma una importante cantidad de francos, que bajará seguramente de 200.000, aunque se desconoce exactamente, por no estar terminado aún el balance.

Detención de un curandero

LA CORUÑA.—En el vecino pueblo de Bargondo, cercano a Sada, la Guardia civil detuvo al curandero José Varela González, que ejercía la medicina mediante exorcismos, por lo que tenía fama de brujo.

Se le han ocupado dos estolas y otras ropas religiosas, revestido con las cueles y leyendo un libro de San Cipriano, invoca a seres imaginarios y embauca a las gentes.

TOROS

EM MADRID.—La corrida de ayer: seis toros de D. Matías Sánchez, de Salamanca, para Nacional I, Emilio Méndez y José Paradas

Con un lleno completo se celebró ayer tarde la corrida anunciada.

Los toros, de D. Matías Sánchez (Salamanca), fueron mansotes, pero sin malas ideas, dejándose torear, si torear puede llamarse lo que hicieron los diestros, tanto por lo que respecta a los matadores, como a los subalternos.

¡Cuánto capotazo a destiempo, sin ton ni son! ¡Qué picadores más malos, sin que ninguno de ellos, ni una sola vez, se viera ir al toro por derecho y echar el palo con arte, y picar en lo alto! ¡Qué bien estarían picando piedra en una cantera, de sol a sol!

Y ahora te diremos, lector amigo, lo que hicieron los espadas.

Nacional I, que ya es un veterano en esto que le llaman arte de lidiar toros, estuvo valiente, sin que sus faenas de muleta fueran ningún prodigio de arte, ni quedase vestigio alguno una vez terminada la corrida.

Mató pronto, y el público le aplaudió bastante. No se podrá quejar el baturro.

Emilio Méndez, alejado de las plazas por la grave cogida sufrida en Burdeos hace dos años, banderilleó a sus dos toros, colocándole siete pares de banderillas.

Con la muleta no hizo nada sobresaliente. Con el estoque, a su primero lo mató de un volapié superior, siéndole concedida la oreja. En su segundo, bien a secas.

Toreando de capa, nada... nada.

Y de Paradas... ¿Qué diremos? Pues, paradas... y fonda de tercera clase.

Y con eso le decimos bastante.

PALMITA

REBAJA DE TARIFAS

Los coches de plaza

Desde el día 15 del presente mes empezó a regir en los coches de plaza la siguiente tarifa:

Por una hora, de uno hasta cuatro asientos, tres pesetas.

Por una carrera, dentro del primer límite, incluso a las estaciones del Mediodía y Norte, al Hipódromo y Plaza de Toros de Madrid en días de corridas o celebración de algún festival, de uno hasta cuatro asientos, 1,25 pesetas.

Como esta tarifa no ha sido general, porque hay unos cuantos dueños de coches que no la han aceptado, conviene hacer saber al público que los coches que han rebajado la tarifa llevan la alquilar pintada de amarillo y una franja de igual color en el testero del coche. Se hace esta aclaración para evitar las discusiones, tan frecuentes hoy, entre el viajero y el conductor del coche, y a la vez, para que el público sepa que todos los coches que llevan dicho distintivo tienen obligación a prestar el servicio y cobrar la tarifa rebajada.

LA CENSURA MILITAR HA REVISADO LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES A ESTE NUMERO

REAL DECRETO

Los acuerdos municipales

La «Gaceta» ha publicado un Real decreto, cuya parte dispositiva dice:

«Artículo primero. Mientras no esté confeccionado el nuevo Censo electoral, para que sean ejecutivos los acuerdos municipales que, conforme al Estatuto vigente, requieren para su adopción el referéndum, será preciso cumplir lo prevenido en el artículo único del Real decreto de 18 de junio último, y además:

Primero. Publicar el acuerdo durante diez días en el tablón de edictos de la Casa Consistorial; y

Segundo. Insertarlo en el «Boletín Oficial» de la provincia dentro del expresado plazo de diez días.

Artículo segundo. Los acuerdos municipales a que se refiere el artículo anterior, quedarán en suspenso cuando dentro de los diez días siguientes al plazo de exposición al público se exprese protesta, firmada al menos por una décima parte de los vecinos que figuren inscritos en el respectivo padrón municipal. Una vez formulada esta protesta, no podrá llevarse a ejecución el acuerdo a que afecta sino en su día, por los trámites del referéndum, tal como lo regula el Estatuto municipal en el capítulo quinto, título V de su libro I.

Lo dispuesto en este artículo se entenderá sin perjuicio de las acciones que para revocación o suspensión del acuerdo municipal puedan ejercitarse conforme a lo prevenido en el capítulo I, título VI, libro I del Estatuto municipal y en el Reglamento de procedimiento.

Artículo tercero. El procedimiento que con carácter transitorio regula este decreto será aplicable a todos los acuerdos que conforme al Estatuto municipal hayan de ser obligatoriamente sometidos al referéndum, incluso los de conversión de inscripciones intransferibles de Deuda pública procedentes de bienes de propios en títulos al portador.»

NOTICIAS

El jefe de la censura, Sr. Rico, dijo a los periodistas que es completamente inexacta la noticia publicada por algún periódico de que el cabo condenado a catorce años de prisión ha intentado suicidarse, aunque tuvo una fuerte excitación de nervios al conocer la sentencia, y ha estado siempre esposado.

También es inexacto que el empleado de Prisiones haya muerto. El tal empleado es un clavero, y solamente sufrió un ataque cardíaco, del que se halla, afortunadamente, restablecido.

La Legación del Perú nos hace saber que el Gobierno de esa República ha resuelto modificar las bases del concurso abierto para levantar un monumento en homenaje a los españoles caídos durante la guerra de la Independencia y la jornada del Dos de Mayo de 1866, en el sentido de que el emplazamiento se efectúe, no en el cementerio, como se tenía dispuesto en las referidas bases, sino en una plaza pública de la capital peruana.

Anteayer fué puesto a la disposición de la autoridad el Sr. Paul y Almarza, que forma parte de la redacción madrileña de «La Nación», de Buenos Aires.

El subsecretario de Instrucción pública sometió a la firma del presidente un decreto, relativo a la construcción de varios edificios destinados a escuelas públicas, iniciándose así la aplicación del plan acordado recientemente por el Directorio.

La «Gaceta» publicó una Real orden determinando por quién ha de estar integrada la Conferencia nacional del Aceite, que se ha de celebrar en noviembre

próximo; cuestionario para la referida Conferencia, habiendo un período de información pública sobre todos y cada uno de los extremos del Cuestionario; disponiendo que la Conferencia se celebre en el salón de actos del Consejo de la Economía Nacional, dando comienzo a las once de la mañana del día 10 de noviembre, y que el resultado de la Conferencia, incluso los votos particulares, sea elevado a la consideración del Gobierno.



ALMACENES DE ACEROS-METALES

Ferretería y herramientas
Félix Román
Hortaleza, 39 y Pérez Galdós, 9
TELEFONO 12-73 M.
MADRID

ESPECTACULOS

COMEDIA.—A las diez y tres cuartos; La venganza de don Mendo.

LARA.—A las seis y media, La otra honra. A las diez y media, La otra honra.

REINA VICTORIA.—A las seis, Una mujer sin importancia. A las diez y media, El último pecado.

ESLAVA.—A las seis y media, La negra. A las diez y media, La negra.

INFANTA ISABEL.—A las diez y media, Hay que vivir.

APOLO.—A las once, La bejarana.

COMICO.—A las diez y media, La muerte del ruiseñor.

MARTIN.—A las seis y media, La Niña de los Besos y Pasión de esclavo. A las diez y cuarto, El ratón y El chivo loco.

NOVEDADES.—A las seis y cuarto, El tambor de granaderos. A las siete y media, La viejecita. A las diez y media, Gigantes y cabezudos. A las once y tres cuartos, La corte de Faradón.

LATINA.—A las seis y media, Con toda felicidad y ¿A qué teatro vamos? o Comedias y comediantes. A las diez y media, A la sombra y Cómo se hace un hombre.

EL CISNE.—A las seis y media, El molinero de Subiza. A las diez y media, Los aparecidos y Las amapolas (reestreno).

REY ALFONSO.—A las seis y media y diez y media, gran programa de variedades: Pepita Alcaraz, María Pujol y Cándida Suárez.

CERVANTES.—A las seis y a las diez y media, El murciélago, por Eva May; La batalla (completa), por Sessue Hayakawa, y otras.

MARAVILLAS.—A las seis y diez y media, Adelita Roldi, Mariposas, Celina, Easo, Manolita Rosales, Felito. Una aventura más, Vicentita Jofre, Esteso y Misquette and Maxly.

Bibliotecas y Museos

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborales, las siguientes:

Real Academia Española (Felipe IV, número 2), en obra.

Real Academia de la Historia (León, número 21), de diez a diez y seis.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho y media a doce, y de catorce a diez y seis y media.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de catorce a diez y siete.

Facultad de Medicina (Atocha, 104), de ocho a catorce.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, número 45), de ocho y media a catorce y media. Domingos, de once a una.

Facultad de Derecho (San Bernardo, número 59), de ocho a catorce. Los domingos, de diez a doce.

EXTRANJERO

El clero no debe intervenir en la política
ROMA.—El cardenal Gasparri, secretario de Estado del Vaticano, ha dirigido a los obispos una circular en la cual prohíbe severamente a los miembros de la clerecía que se ocupen de política.

El hambre en Filipinas

NUEVA YORK.—Participan de Manila que el hambre amenaza con causar grandes estragos en el archipiélago.

Más de 40.000 personas se encuentran ya casi sin víveres, y muchas más se hallan seriamente amenazadas del mismo mal.

Esta calamidad reconoce como causa de un lado, las inundaciones, que han devastado el país, y de otro, los insectos, que han acabado con las cosechas.

De un homenaje a España

BUENOS AIRES.—El Presidente de la República, Sr. De Alvear, ha visitado el estudio del escultor Arturo Dresco, donde se está efectuando la fundición de las figuras del monumento que en homenaje a España se construye en esta capital, por acuerdo de la Comisión del centenario de la Independencia.

El presidente salió sumamente satisfecho del trabajo, que habrá de estar terminado para la fecha de celebración del centenario.

Temporal en la costa francesa

PARIS.—Se reciben telegramas procedentes de diversas poblaciones de la costa del Atlántico, dando cuenta de haberse registrado fuertes temporales.

Por esta causa tampoco pudieron hacerse ayer a la mar los barcos pesqueros.

El viento del Sudoeste, acompañado de violenta lluvia, arrojó sobre la costa verdaderas trombas de agua.

La temperatura continúa siendo muy baja en todas partes.

La guerra civil en China

PEKIN.—Es inminente una gran batalla entre las fuerzas de Chang-Su-Lin y los partidarios de Wu-Pei-Fu, a lo largo de la gran muralla china.

Si Chang-Su-Lin consigue forzar el paso, su avance sobre Pekín será rápido y decisivo.

EL CRIMEN DE CUATRO VIENTOS

Ya se sigue una pista

Desde que se descubrió el asesinato del pastor Marcos Felipe en el camino de la Canaleja, la Guardia civil del puesto del Campamento, a las órdenes del sargento D. Inocencio Ballesteros, ha venido practicando sin descanso infinidad de gestiones encaminadas al esclarecimiento del hecho.

En informaciones publicadas en días pasados indicábamos que se había puesto en conocimiento de la Guardia civil que precisamente el día que ocurrió el crimen un soldado había recorrido aquellos alrededores, tratando de vender unos zapatos, y que también los había ofrecido a Marcos.

La Guardia civil interrogó a un pastor que debió hacer interesantes manifestaciones, pues más tarde se interrogó también a un viejo, al cual el citado soldado ofreció los zapatos el mismo día del suceso. Dicho pastor se llama Cecilio Sánchez, de catorce años, y es natural de Alcobendas.

El militar insistió en la venta, porque, según dijo, necesitaba dinero aquella misma noche. Parece que tanto el pastor como el viejo han manifestado que no les sería difícil reconocer a dicho militar.

Como consecuencia de estas y otras averiguaciones, se ha practicado una excavación en lugar inmediato al sitio donde fué encontrado el cadáver del pastor. Parece que el resultado de esta diligencia ha sido encontrar el mango de un hacha, que presenta manchas como de sangre.

Sindicato de Profesionales. — Bankeri, 8

Sociedad Española del Acumulador Todot

Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para fotografía sin hilos en los barcos

BATERIAS PARA SUBMARINOS

Calle de la Victoria, 2

MADRID

Compañía Transatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de La Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para La Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela, Colombia y Pacífico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, San Juan, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea a Filipinas y puertos de China y Japón

Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Línea a la Argentina

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Línea a Nueva York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva York, Habana y Veracruz.

Línea a Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Ilo Ilo, Cebú, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

LA FOTO-ELECTRICA JUAN RUIZ ARIAS 10, Fuencarral, 10

MADRID
Ampliaciones, reproducciones, pinturas, y toda clase de retratos.
Se retrata de día y de noche.
Retratos kilométricos y carnets en el acto.
Se admiten trabajos para provincias.
A los señores suscriptores de Ejército y Armada se les hace el 25 por 100 de rebaja en los precios.

Bodegas de Los Ceas

Alberto Aguilera, 25.—Madrid.—Teléfono 12-27 1.
Los mejores vinos de mesa, a precios económicos.
Depositarlos en los productos de la Bodega.
Eusebio Beneditto, María Soledad Margarita y Matilde Vegas (apropiada para señoras).

El Arca de Noé

Almacén de papel
Objetos de escritorio
Casa especial en suministro de oficinas
Papeles de hilo y algodón.
Sobres de todas clases y tamaños. Stilográficas garantizadas. Libros rayados. Tintas de primera calidad
Ventas al por mayor y al detall
CORREdera BAJA, NÚM. 39.—TELÉFONO 44-79
SUCURSAL: CALLE DEL PEZ, NÚM. 2

Champagne EMILE GOULET

SEC :: DEMI-SEC :: DULCE
DEPOSITARIO: Mantuenerías Leonesas, Alcalá, núm. 21
PIDALO en Molinero, Ritz, Palacio de Hielo, Depósitos de Viveres del Ministerio de la Guerra, Viena-Sol y buenos ultramarinos.

GRAN RELOJERIA DE PARIS

A. Salamanca.-Sucesor de L. Thierry

Fuencarral, 58.—MADRID.—Apartado Correos 364

RELOJ GRAN NOVEDAD
PULSERA

En caja de plata, desde pesetas... 95,00
En caja de oro, 18 kilates, desde pesetas... 250,00
Forma cuadrada-pulsiera, caja de plata, desde pesetas... 90,00
Forma cuadrada-pulsiera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas... 225,00
Forma redonda-pulsiera, caja de plata, desde pesetas... 80,00
Forma redonda-pulsiera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas... 190,00
Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras.
Inmenso surtido en calzados para señora, caballero y niños.
A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Carabineros e individuos de los mismos.

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Precio de suscripción: DOS PESETAS AL MES
BARBIERI, NUM. 8. — MADRID — APARTADO 436

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don [Cuerpo]
empleo pueblo
provincia
Desea suscribirse a este periódico a partir de
(Fecha y firma.)

Aguas minerales VALDEZARZA

EL MEJOR PURGANTE DEL MUNDO, reconocido por la ciencia médica por su especial mineralización y no producir irritación ninguna. Cura segura de las enfermedades de la piel y escrofulismo. Léase el folleto médico con el análisis
¡¡¡VERDAD!!!
La más agradable de tomar, sin producir náuseas, como otras aguas
DE VENTA EN LAS FARMACIAS MILITARES, Y EN EL DEPOSITO: ARENAL, 26.-F. Santos

JABON CATARINEU

Despacho en Madrid: Fuencarral, 58.—Teléfono 493 M
Es el más apreciado por su pureza, el más económico por su duración y el más higiénico, porque está elaborado exclusivamente con aceite puro de oliva.
PIDASE EN TODAS PARTES. Fabricantes: Hijos de Catarineu y C. (S. en L.) ADARSA (MADRID)

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas
completamente desembolsada.
Agencias en todas las provincias de España, América, Portugal y Marruecos
Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.
Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.
Seguros marítimos.
ALFONSO, 33, MADRID



"STAR"

A LOS CUERPOS ARMADOS, EN CADA FRACCIÓN DE SEIS ARMAS SE ACOMPAÑA UNA DE REGALO

Decreto REGLAMENTARIO para el Instituto de la GUARDIA CIVIL, por REAL ORDEN de 5 de octubre de 1922. Todos los Sres. JEFES y OFICIALES de los Institutos de la GUARDIA CIVIL, CARABINEROS, EJERCITO ESPAÑOL, NIÑOS de Vizcaya, Cuerpo de FRENTEROS y entidades BANCARIAS, están DOTADOS de la pistola STAR.

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Todos los pedidos al depositario
M. Alvarez Castellón, Madrota Baja, 3.-Apartado 329.-MADRID

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES
BARCELONA : BURGOS :
Madr. de N. J. 7 Vitoria, 18
- Teléfono 390. S. P. - - Teléfono núm. 180 -

Hijos de Riu y Romanillos

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M.
MADRID

EL MEJOR PURGANTE-LAXANTE

AGUAS

MINERALES

NATURALES DE

CARABANA

PURGANTES

DEPURATIVAS

ANTIBILIOSAS

ANTIHERPÉTICAS

PARA USO DIARIO; JABON DE SALES DE CARABANA MEDICINAL Y DE TOCADOR